

**CONVALIDACIONES DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
EBANISTERÍA ARTÍSTICA**

CONVALIDACIONES CFGS EBANISTERÍA ARTÍSTICA	
Módulos superados en ciclos formativos	Módulos que se convalidan en el ciclo formativo de grado superior de Ebanistería Artística
Dibujo artístico (de CFGS de la Familia profesional artística de Escultura LOE)	Dibujo artístico
Dibujo técnico (de CFGS de la Familia profesional artística de Escultura LOE)	Dibujo técnico
Geometría descriptiva (de CFGS de la Familia profesional artística de Escultura LOGSE)	
Volumen (de CFGS de la Familia profesional artística de Escultura)	Volumen
Volumen y proyectos (de CFGS de la Familia profesional artística de Escultura LOGSE)	
Aplicaciones informáticas (de CFGS de la Familia profesional artística de Escultura)	Aplicaciones informáticas
Materiales y tecnología de la madera (del CFGS Técnicas Escultóricas en Madera)	Materiales y tecnología de la madera
FOL de cualquier Ciclo de artes plásticas y diseño	FOL
Otras titulaciones	Cualquier módulo
Otras titulaciones	

Relación de módulos que podrán ser objeto de exención por correspondencia con la práctica laboral: Formación y orientación laboral, Taller de ebanistería, Taller de técnicas de restauración de ebanistería

Real Decreto 219/2015, de 27 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ebanistería Artística perteneciente a la familia profesional artística de Escultura y se fija el correspondiente currículo básico.

ESCUELA DE ARTE DE JEREZ

ALUMNADO QUE HA EMPEZADO O CURSADO EL CICLO DE GRADO MEDIO DE EBANISTERÍA ARTÍSTICA Y QUIERE INCORPORARSE AL GRADO SUPERIOR

El alumnado que habiendo iniciado estudios del ciclo formativo de grado medio de artes plásticas y diseño de Ebanistería Artística se vieran afectados por su extinción progresiva de las mismas, podrán incorporarse al nuevo plan de estudios del ciclo formativo de grado superior de Ebanistería Artística siempre que esté en posesión del título de Bachiller, o título declarado equivalente o superior, o bien haya superado la prueba de madurez para estas enseñanzas.

Los titulados Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Ebanistería Artística que cumpliendo alguno de los requisitos de titulación para el acceso, deseen obtener el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ebanistería Artística, tendrán acceso directo a dichas enseñanzas y deberán superar los módulos indicados en el cuadro más abajo.

Los titulados de las enseñanzas de grado medio de Ebanistería Artística que no cumplan los requisitos de titulación para el acceso y deseen presentarse a las pruebas de acceso al grado superior de Ebanistería artística, estarán exentos de la realización de la parte específica de dichas pruebas.

Relación de módulos del ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseño en Ebanistería Artística LOE que se reconocen a efectos de la incorporación del alumnado procedente del ciclo formativo de grado medio de Artes Plásticas y Diseño de Ebanistería Artística (logse).

Módulos superados en el ciclo formativo de <u>grado medio</u> de Ebanistería Artística, LOGSE	Módulos del currículo básico del ciclo formativo de <u>grado superior</u> de Ebanistería Artística LOE que se reconocen
Dibujo artístico	Dibujo artístico
Volumen	Volumen
Historia de la cultura y del arte: artes aplicadas de la escultura	Historia del mueble
Taller de ebanistería	Taller de ebanistería
Formación y orientación laboral	Formación y orientación laboral

Relación de módulos del ciclo formativo de grado superior de Ebanistería Artística (LOE) que debe cursar el alumnado procedente del ciclo formativo de grado medio de Artes Plásticas y Diseño de Ebanistería Artística, (LOGSE).

- Materiales y tecnología de la madera
- Proyectos de ebanistería
- Taller de técnicas de restauración de ebanistería
- Proyecto integrado